

Núm. 186

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 1 de agosto de 2014

Sec. II.A. Pág. 61697

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## **UNIVERSIDADES**

Resolución de 22 de julio de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Juan Francisco Chamorro Pérez como Vocal del Consejo Social.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4 d) y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a don Juan Francisco Chamorro Pérez, como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de julio de 2014.-El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X